

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo, 14, bajo, y los viernes, de once a una hora, en la oficina de Recaudación de Arnúero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Arnúero, 21 de junio de 2006.—Por el Servicio de Recaudación (ilegible).

06/8600

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de providencia de apremio

Con arreglo a lo dispuesto en el 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la Calle San José, 10, de Astillero, en horario 9,00 a 13,30 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de la providencia de apremio pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA ENVÍO	CÓDIGO
13.500.381-W	CABARGA AJA, Pilar	18/05/06	285016705
13.727.052-P	CALVA HERRAN, Ana Isabel	22/05/06	285016654
13.708.110-H	CEBRECOS RUIZ, Juan Carlos	16/05/06	285016704
13.704.626-F	Carmen GOÑI ANIDO	22/05/06	285016652
13.745.541-M	PARIS SOBRINO, Juan Antonio	16/05/06	285016666
13.769.477-K	PELLÓN GONZALEZ, Eduardo	16/05/06	285016665
13.726.627-C	PERAL HERRERA, Asunción	16/05/06	285016669
72.063.852-E	RAMOS RODRIGUEZ, Eduardo	16/05/06	285016687
30.931.432-C	SALCINES SANTIAGO, Manuel	16/05/06	285016684
30.931.432-C	SALCINES SANTIAGO, Manuel	16/05/06	285016683
20.212.474-M	YEDRA GANCEDO, Fernando	22/05/06	285016649

En Astillero a 15 de junio de 2006.—El tesorero, Fernando López Gutiérrez.

06/8369

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de débitos pendientes

Con arreglo a lo dispuesto en el 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la Calle San José, 10, de Astillero, en horario 9,00 a 13,30 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notifica-

ción se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF:	Apellidos y Nombre	Fecha Envío	Código
	CAMPOS CAVIA, S.L.	18/05/06	285016852
12.165.379-N	DÍEZ PANIAGUA, JOSÉ	17/05/06	285016720
B-39.286.745	PROFERCO, S.L.	17/05/06	285016714

En Astillero, a 15 de junio de 2006.—El tesorero, Fernando Lopez Gutiérrez.

06/8370

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación de providencia de apremio por comparecencia.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE de 2 de septiembre de 2005).

Notificación: 4/06-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

PAN MILLÁN, MANUEL 39790 BÁRCENA DE CICERO

En virtud de lo anterior, dispongo que el deudor comprendido en la relación anterior o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo, 14, bajo, y los martes y jueves, de once a una hora, en la oficina de Recaudación de Bárcena de Cicero, para notificarle los actos administrativos que le afectan.

Asimismo, se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bárcena de Cicero, 21 de junio de 2006.—Por el Servicio de Recaudación (ilegible).

06/8619

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Citación para notificación de providencia de apremio

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación de providencia de apremio por comparecencia.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Barcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2-09-05).

Notificación 3/06-E.

RELACION QUE SE CITA

RUIZ HARO, DOLORES	39790 BARCENA DE CICERO
VECI FONCUEVA, JOSE	39770 LAREDO
SANTOS MARCOS, JOSE IGNACIO	39790 BARCENA DE CICERO

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo y los martes y jueves de once a una hora en el oficina de Recaudación de Barcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Barcena de Cicero, 21 de junio de 2006.—El servicio de Recaudación (Firma ilegible).

06/8711

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación para notificación de liquidación de la Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde nº 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Tasa por Utilización Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Período: Mayo.

Ejercicio 2006.

Contribuyente: «TIERRA TECH, S. L.»

C.I.F. B-39502976

Domicilio: Polígono Trascueto Edificio Centro de Empresas.

39600 REVILLA DE CAMARGO (Cantabria).

Importe total: 587,26.

Camargo, 22 de junio de 2006.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/8507

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación de notificación de liquidación de la Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde nº 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Tasa por Utilización Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Período: Mayo.

Ejercicio 2006.

Contribuyente: «CTS INTELLIGENT SECURITY, S. L.»

C.I.F. B-39552252.

Domicilio: Polígono Trascueto Edificio Centro de Empresas.

39600 REVILLA DE CAMARGO (Cantabria).

Importe total: 583,91 euros.

Camargo, 22 de junio de 2006.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/8506

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación de notificación de liquidación de la Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de Tasa por Utilización de Locales-Naves en el Centro de Empresas, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, número 13, de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Tasa por Utilización Locales-Naves en el Centro de Empresas.

Período: Enero.

Ejercicio: 2006.

Contribuyente: «Assembly Ingenieros, S. L.»

CIF: B-39500053.

Domicilio: Avenida de Bilbao, 75-5º-M, 39600 Muriedas (Cantabria).

Importe total: 421,76 euros.

Camargo, 22 de junio de 2006.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/8508